

304121

17 S



304121

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN REMOLQUE PARA VEHICULOS
"UTILITARIOS DE PLATAFORMA".

=====
A nombre de : Don Lucien, Pierre LEGENDRE.

Residente en : CHAMPAGNE-SUR-OLSE (Francia).
18 Avenue du Général Leclerc.

Nacionalidad : FRANCESA.

304121



Numerosas personas que poseen un vehículo utilitario de plataforma y que desean aumentar la capacidad de dicho vehículo, se ven obligadas a hacerle sufrir modificaciones, llamadas "alargamientos", que siempre resultan delicadas y molestas.

5.- El presente invento, que remedia estos inconvenientes, se refiere a un remolque prefabricado, que permite transformar el vehículo utilitario de plataforma en un vehículo carrozado de un largo mayor y, por consiguiente, de mayor capacidad.

10.- Este remolque posee su chasis propio y un juego de ruedas traseras.

El chasis de este remolque se coloca superpuesto al del vehículo a equipar.

15.- Por consiguiente está soportado, en la mayor parte de su longitud, por el propio vehículo automóvil sobre el que está adaptado, mientras que la otra parte está remolcada.

Se obtiene de este modo un vehículo que, en estado de marcha, es perfectamente rígido y dispone de tres ejes.

20.- El sistema de enganche simple y robusto (bulones) que convierte al remolque solidario del vehículo automóvil, permite su desenganche en cualquier momento, bien sea en vacío, o bien cargado, del mismo modo que si se utilizara un remolque de concepción clásica, de lo que resulta que varios remolques pueden ser enganchados a un sólo vehículo, permitiendo de este modo la utilización del elemento motor con todo rendimiento.

25.- Finalmente, puede el remolque poseer un eje suplementario,



situado hacia el centro de su longitud, que permite convertirlo en un remolque articulado, de los denominados de "caravana", montado para ello las ruedas de su eje trasero sobre el eje del centro.

30.- El juego de ruedas del remolque puede estar provisto de un sistema de freno corriente.

La parte delantera de la carrocería del remolque puede estar provista de una puerta de comunicación con la cabina.

35.- Cuando el remolque está carrozado y preparado para "camping", o bien cuando se utiliza para la venta ambulante, se puede, una vez parado, desolidarizarlo y hacerlo recular con el fin de proporcionar entre la parte trasera de la cabina y la parte delantera de la carrocería un espacio descubierto, que puede ser utilizado con cualquier fin práctico.

40.- El presente invento será explicado con más detalle a base de la descripción siguiente y de los dibujos adjuntos, que representan un ejemplo indicativo, pero no limitativo, mostrando:

La figura 1, un vehículo utilitario de plataforma.

45.- La figura 2, el remolque de acuerdo con el invento, carrozado.

La figura 3, el vehículo equipado con el remolque carrozado.

50.- La figura 4, una vista en perspectiva del chasis del remolque.

La figura 5, una vista esquemática, en sección longitudinal, del chasis del remolque, habiéndose representado el vehículo con líneas de trazos y puntos.

55.- La figura 6, una vista análoga a la de la figura 3, pero en la que el remolque ha sido reculado para dejar un espacio



- 4 -

304121

libre entre él y la parte trasera de la cabina.

De acuerdo con los dibujos y según una forma de realización, el chasis del remolque, constituido por hierros perfilados corrientes, está provisto de dos largueros 1, unidos
60.- mediante traviesas 2 y tirantes 3.

Este chasis posee, en su parte de detrás, un eje provisto de ruedas 4.

Como en el ejemplo representado las ruedas del vehículo V y del remolque están disimuladas en el interior de la carrocería, se unen a los largueros 1 montantes 5, de forma de
65.- U invertida y unidos mediante largueros 6, con el fin de formar dos cajas abiertas hacia abajo, en las que se encajan las ruedas traseras de dicho vehículo V cuando se fija el remolque sobre él, montándose la carrocería C sobre las ramas 5^a de los
70.- montantes 5.

Para enganchar el remolque al vehículo V, se fija su chasis sobre la plataforma P.

Las patillas 7 y 8, solidarias respectivamente de la traviesa delantera 2^a y de la traviesa 2^a del chasis del remolque,
75.- permiten unir rígidamente a este último con el vehículo V, por medio de, por ejemplo, bulones y tuercas.

Finalmente está el remolque provisto de pernos corrientes 9, que aseguran su horizontalidad cuando está desacoplado.

El presente invento se extiende, naturalmente, a todas
80.- las modificaciones constructivas de formas, dimensiones, etc. y puede ser aplicado a todos los vehículos de plataforma, así como también a toda clase de vehículos carrozados, bastando para ello retirar la carrocería.



N O T A.-

304121

85.- Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

1.º.- Un remolque para vehículos utilitarios de plataforma, caracterizado por poseer su propio juego de ruedas traseras y porque su chasis puede ser fijado rápidamente y en forma rígida sobre la plataforma de un vehículo utilitario para formar un vehículo de seis ruedas, que tiene una longitud mayor que la inicial.

90.- 2.º.- Un remolque para vehículos utilitarios de plataforma, caracterizado por poseer medios sobre los que se pueden fijar las ruedas del juego trasero, para transformarlo en un remolque articulado, de los denominados de "caravana".

85.- 3.º.- "UN REMOLQUE PARA VEHICULOS UTILITARIOS DE PLATAFORMA", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de 101 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid,

17 SEP. 1964

P. A.

Fig.1

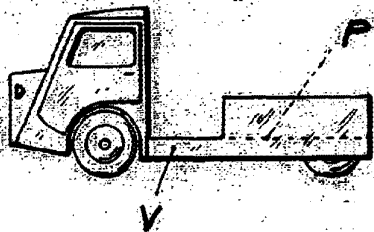


Fig.2

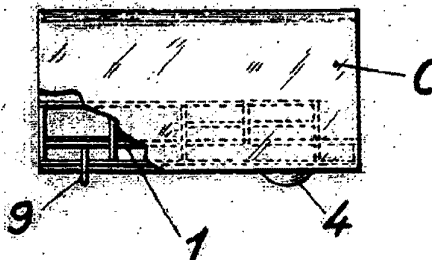


Fig.3

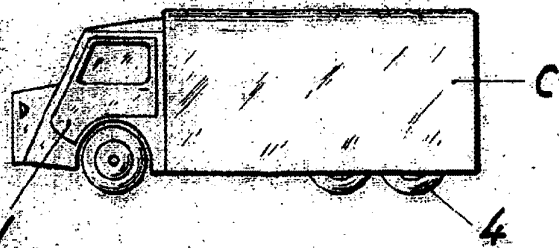
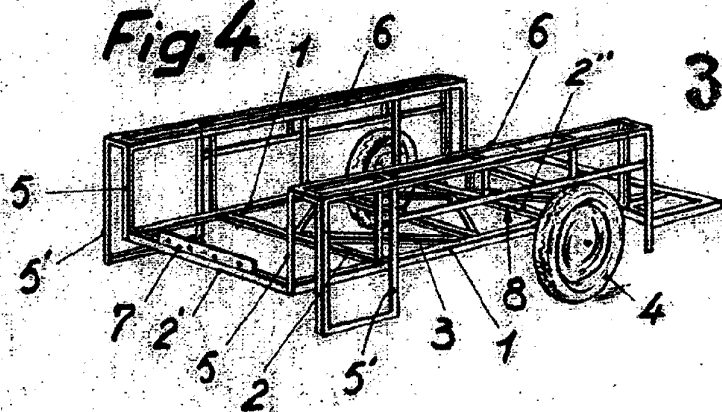


Fig.4



304121

Fig.5

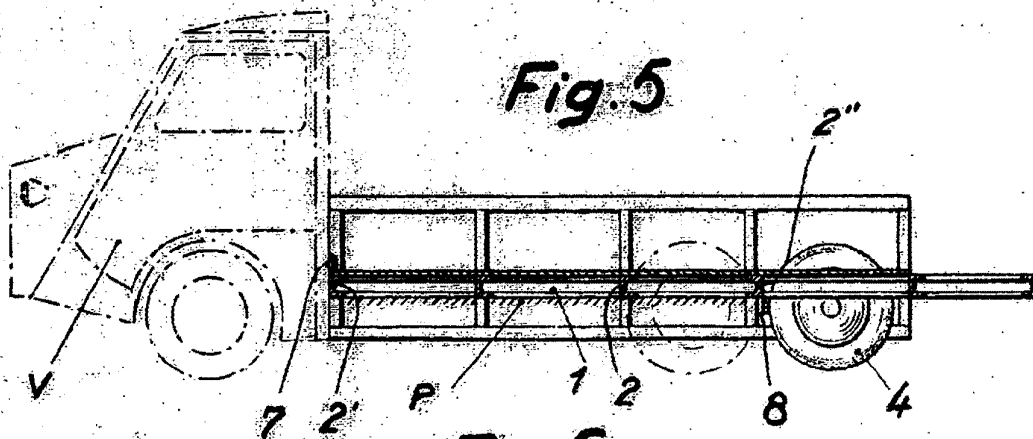
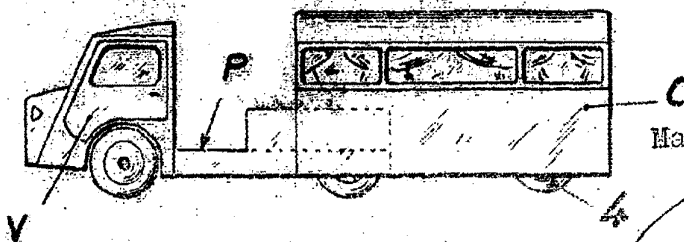


Fig.6



Madrid, 1 SEP. 1964

Handwritten signature or scribble in the bottom right corner.